



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 09 de abril de 2012.

VISTO:

La nota presentada por el **Prof. Raúl ROSSIO** y atendiendo a la Ordenanza C.S. N° 121/09 y;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Raúl Rossio solicita excepción al Régimen de incompatibilidad debido a la proximidad en la que deberá acogerse a los beneficios de la jubilación, dado que en el presente ciclo cumplirá con los requisitos establecidos por la Ley N° 26.508;

Que el Prof. Raúl Rossio ha desempeñado su trayectoria profesional en ésta Universidad, resultando un motivo aceptable y justo acceder a su retiro en las condiciones laborales que ha desarrollado su tarea y la máxima dedicación que ha logrado en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que es competencia del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco aceptar situaciones de excepción que den solución a situaciones particulares que escapan a la norma general pero que no por ello carecen de razones fundadas;

Que lo solicitado por el docente resulta atendible considerando que en el presente ciclo cumplirá su edad jubilatoria;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 21 y 22 de marzo pptos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

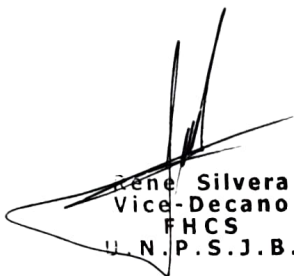
Art. 1º) Prorrogar por el término del ciclo académico 2012 y hasta tanto se sustancie el trámite jubilatorio, las dedicaciones y cargos que a continuación se detallan del **Prof. Raúl Rossio**, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a partir del 01/04/2012:

- JTP - Simple en Introducción a la Historia (Historia);
- JTP - Semi Exclusivo en Corrientes Historiográficas (Historia);
- JTP - Simple en Teoría Política y Social I (Ciencia Política);
- JTP - Compartido en Métodos y Técnicas e investigación I (Historia)

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.

Resolución CDFHCS N° 99/2012

mmg


Rene Silvera
Vice-Decano
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.